

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Periodismo por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 80

Número de RUCT: 2500880 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Conforme a las evidencias revisadas, la implantación del plan de estudios y la organización del programa, en términos generales, resultan coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, tal y como figuran en la memoria de verificación. Asimismo, se estaría aplicando de forma adecuada la normativa académica y la relativa a la permanencia y a la transferencia y reconocimiento de créditos.

En todo caso, en relación con el Plan de Estudios, sí resulta necesario reseñar algunas incidencias en la directriz 1.1.1. Se ha podido comprobar, a partir de las guías docentes del curso 2015-16, que diversas asignaturas que conforman las materias del grado han cambiado criterios de evaluación, o no respetan los porcentajes de aplicación de los mismos, respecto a los establecidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones (algunos ejemplos son Historia de la Comunicación, Periodismo digital u Organización y producción de periódicos). Estos cambios, detectados en los sistemas de evaluación, responden en muchos casos a una actualización de la docencia de estas materias y a mejoras introducidas en las mismas por su profesorado, pero no por ello deja de resultar conveniente que se realice una revisión completa de los sistemas de evaluación que debe ser tramitada adecuadamente mediante la elaboración de una modificación de la memoria verifica. Se requiere una revisión de la definición de las actividades formativas y metodologías docentes en diversas asignaturas porque se han introducido numerosos cambios respecto a las que establece la memoria verifica. Asimismo se han detectado modificaciones de competencias de asignaturas (por ejemplo, en Periodismo Digital).

En relación al criterio 1.3., a partir del estudio de las evidencias y de las entrevistas con algunos grupos de interés (en concreto estudiantes y egresados de la titulación) se aprecian solapamientos entre algunas asignaturas del plan de estudios, en concreto con asignaturas relacionadas con el área de historia de la comunicación. Respecto a los sistemas de coordinación vertical y horizontal, existe una estructura amplia de coordinación (Comisión SupraCAT, CAT, coordinador de título, coordinador de curso y coordinador de asignatura), sin embargo, las deficiencias que se han identificado en las guías docentes y los mencionados solapamientos refleja que los mecanismos de coordinación resultan ineficientes.

Se requiere revisar los sistemas de coordinación vertical y horizontal del título. En las evidencias se han podido consultar documentos que acreditan la celebración de reuniones de los órganos de coordinación de la titulación y la puesta en marcha de mejoras, eso resulta positivo, pero la coordinación debe plasmarse en una mayor coherencia entre las guías y metodologías docentes aplicadas. Se debería garantizar que entre los contenidos de las asignaturas no se produzcan solapamientos. Se trata de una titulación en la que intervienen diferentes departamentos de otros

centros y de diversas áreas de conocimiento, según se apuntará en criterio 4 también existe un alto número de profesores asociados con dedicaciones a tiempo parcial, estas características específicas de la titulación resultan factores que dificultan las acciones de los sistemas de coordinación por ello se requiere intensificar sus reuniones y definir con mayor claridad las funciones de las diferentes figuras de coordinación que intervienen en el título.

Las directrices 1.4 y 1.5 no plantean problemas. Se corresponde con lo expuesto en la memoria de verificación y cumple con la legislación vigente. El título tiene una fuerte demanda y los estudiantes acceden al título con una alta calificación en su expediente.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La Web de la titulación aporta la información más significativa del título. Se incluye acceso a la memoria de verificación así como a los diferentes informes de seguimiento y modificación del título. Los estudiantes -tanto los ya matriculados como lo que puedan estar interesados en acceder al título- tienen una información completa del grado en la página web: admisión, matrícula, programa, etc. Por tanto se cumplen correctamente las directrices 2.1 y 2.2, habiéndose solucionado los problemas que se habían señalado en los informes de seguimiento del título.

Respecto a la directriz 2.3, resulta necesario revisar la información contenida en las fichas/guías docentes de las diferentes asignaturas que se encuentran accesibles en la web, pues, al margen de cierta falta de homogeneidad en sus contenidos y la siempre necesaria actualización de la bibliografía (existen guías cuya última referencia bibliográfica es de 2004) se observan deficiencias importantes: Algunas guías deberían desarrollar con mayor precisión los contenidos de las unidades didácticas. Un número alto de guías o no aportan ninguna información sobre la descripción de los contenidos o se limitan a informar sobre los títulos de las diferentes unidades didácticas, es el caso de las siguientes asignaturas: Informativos de TV y técnicas de locución y presentación; organización y producción de periódicos y diseño gráfico e infografía; Periodismo de Sociedad y Cultura, Periodismo Político y su tratamiento; Revistas y Magazines; Inglés profesional para periodistas; Medicamentos y Sociedad.

Otras guías docentes no incluyen información suficiente sobre los criterios de evaluación y los porcentajes de aplicación para esas asignaturas. Así se puede comprobar en las guías de: Instituciones Políticas Contemporáneas; Sociedad Actual; Géneros Informativos; Derecho de la Comunicación; Estructura de la Comunicación e Industrias Culturales. En el informe de seguimiento de AVAP de 2015 ya se había señalado este aspecto como mejorable y no se han puesto acciones de mejora para solucionarlo. Según se ha podido comprobar, durante la visita al centro, con el estudio de las evidencias, las guías docentes no se corresponden en muchos casos con la bibliografía real que se trabaja en aula que resulta mucho más actualizada.

Se recomienda que en la página web del grado se ofrezca más información sobre el sistema para interponer quejas o reclamaciones y se destaque el buzón online que la Universidad tiene habilitado para ello.

Es poco intuitivo tener el enlace de horarios y aulas de exámenes al margen de las pestañas que contienen las fechas de los mismos -y que están junto a los enlaces de las guías académicas de las asignaturas-. Se sugiere ubicar todos los datos relativos a los exámenes en un mismo enlace.

No resulta sencillo localizar a los profesores que imparten docencia en el grado, es necesario revisar

cada una de las guías docentes de las asignaturas para poder consultar esta información. Se recomienda incorporar un directorio con el profesorado junto a la información del grado. En la información sobre prácticas externas se echa en falta una relación de las empresas e instituciones para que los estudiantes pueden conocer a priori las opciones que tienen para realizar sus prácticas.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

En lo que se refiere a la directriz 3.1 el SIGC estaría implementado y garantizaría, en términos generales, la recogida y el análisis continuo de información y de los resultados para la gestión eficaz del título de una forma sistemática.

Sin embargo, a partir de las evidencias analizadas y la información recabada a través de las reuniones con los distintos colectivos, se constata que la titulación no ha conseguido articular ni poner en práctica con eficacia un buzón que recoja sugerencias, quejas, recomendaciones y felicitaciones (el buzón existe pero no es utilizado por los estudiantes). Este canal de comunicación resulta esencial para garantizar una gestión eficaz de la titulación. En el informe de seguimiento de AVAP de 2015 ya se introducía como aspecto de mejora acciones que permitiesen un uso efectivo de este buzón pero no se ha producido ningún avance al respecto.

Por otra parte, se ofrece una información completa sobre el diseño del SIGC en la Universidad de Valencia, la batería de indicadores con la que se trabaja es adecuada para la evaluación de la calidad de estos estudios.

La información sobre el programa Docencia resulta suficiente. El SGIC cuenta en este sentido con recursos y metodologías adecuadas para la evaluación y mejora de la calidad docente pero todavía no se ha puesto en marcha el programa.

La Universidad de Valencia ha realizado un estudio sobre egresados e inserción laboral que aporta información significativa.

El SIGC dispone de los procedimientos adecuados para analizar y evaluar la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS con la titulación. A pesar de que se intentan mejorar los niveles de participación, en algunos casos las tasas siguen resultando demasiado bajas. Tan solo 9 estudiantes de tercero de Periodismo han respondido a la encuesta lo que supone un porcentaje de participación del 19,5%. En el profesorado el porcentaje de participación (34,88%) no resulta tampoco satisfactorio y se debería incrementar en los próximos cursos. En el sector del PAS la participación todavía es inferior (26,08%). En el informe de seguimiento de AVAP de 2015 ya se establecía el incremento de la participación de los interesados en las encuestas. Es necesario continuar con acciones sistemáticas para concienciar e incentivar esta participación por parte de la comunidad universitaria.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, presentando la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Sin embargo sí se detecta una alta carga de créditos y un elevado número de profesores asociados, que de hecho sustentan gran parte de la responsabilidad docente del título. Los 19 profesores asociados con los que cuenta la titulación en el curso 2015-16 imparten un total de 248 créditos, frente a un total de 17 catedráticos y profesores titulares (cuerpos docentes funcionarios) que imparten 108 créditos en conjunto. Los profesores asociados por tanto imparten el 73,6% del total de créditos de la titulación presentando una desviación notable en este punto respecto al compromiso de la memoria de verificación que establecía que los profesores asociados impartirían el 54,1% de las horas del título. Resulta justificado para este título la presencia de un elevado número de profesores con dedicación parcial que compaginan la docencia con su actividad profesional en los medios de comunicación. La posibilidad de contar entre el profesorado con estos perfiles docentes se interpreta como una fortaleza para el título, sin embargo se recomienda revisar la asignación de la docencia para lograr una distribución más equilibrada y una utilización más eficaz de esta figura docente. El hecho de que la mitad de las asignaturas básicas sean impartidas por profesorado asociado y que 11 de los 19 profesores que dirigen trabajos fin de grado sean asociados demuestra el excesivo peso que esta categoría de profesorado tiene para el funcionamiento del título.

La satisfacción de los estudiantes con la acción tutorial resulta positiva según se desprende de las evidencias aportadas.

La universidad ha procurado hacer efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Necesitan seguir mejorando las tasas de PDI Doctor y de PDI a tiempo completo, en ambos casos todavía no llegan al 50% que marca lo estipulado, pero según describen en las evidencias adjuntas al informe de autoevaluación a pesar de la crisis y la etapa de recortes en la Universidad han mejorado estos porcentajes del 42 al 48%, dato que resulta positivo.

La Universidad cuenta con un plan de formación continua con diferentes actividades y con programas de movilidad para el profesorado. Así mismo se dispone de planes para incentivar los proyectos innovadores por lo que la directriz 4.3 se cumple satisfactoriamente.

Respecto a la directriz 4.4, La Universidad ha cumplido parcialmente las indicaciones de los informes de evaluación previa aunque no se han cumplido los objetivos de incremento en el personal docente y funcionario. En los últimos años este título ha perdido profesores funcionarios ante el impacto de la crisis económica y el bloqueo de las tasas de reposición en la universidad pública española.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Respecto a la directriz 5.1 al personal de apoyo que participa en las actividades formativas resulta adecuado para la implantación del título.

En lo que se refiere a la directriz 5.2 Los recursos materiales resultan adecuados para el número de estudiantes y las actividades formativas que se deben desarrollar. Existe información completa en la página web sobre todos estos recursos que cumplen con los comprometidos en la memoria de verificación.

Destaca la alta calidad de todas sus instalaciones (aulas y laboratorios) y los esfuerzos acometidos por el centro durante los últimos años por actualizar las mismas en mejora de la calidad de sus enseñanzas (como por ejemplo reformas para disponer de estudios de radio en el edificio principal de la Facultad). El TAU (Taller de Audiovisuales de la Universidad de Valencia) reúne las mejores condiciones para la enseñanza práctica de asignaturas relacionadas con los medios audiovisuales y digitales. El centro ha implementado mejoras importantes para garantizar la accesibilidad de sus espacios para personas con movilidad reducida.

La directriz 5.3 no procede evaluarla porque la titulación se imparte en modalidad presencial.

En lo que se refiere a la directriz 5.4 La Universidad cuenta con un servicio de orientación profesional al alumno (OPAL) por lo que cumple este apartado de forma satisfactoria. También se dispone de un servicio de asesoramiento sobre movilidad y en la página web de la titulación los estudiantes tienen toda la información necesaria para conocer las diferentes convocatorias de movilidad entrante y saliente. La gestión de la movilidad (entrante y saliente) que realiza el centro es otra de las grandes fortalezas de la titulación (se destacan de forma muy positiva la atención personalizada, la amplia oferta de destinos, así como los protocolos de bienvenida y tutela por parte de los propios compañeros a los estudiantes Erasmus).

Directriz 5.5 La titulación cuenta con un adecuado programa de prácticas externas que se ajusta a las competencias que deben desarrollar sus estudiantes. La relación de empresas e instituciones que se ofertan para que los estudiantes realicen sus prácticas es adecuada. También se valora de forma muy positiva el procedimiento de gestión de estas prácticas del que se ha dotado el centro. El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es adecuado. Resulta necesario avanzar en las acciones para mejorar la función de los tutores profesionales -aspecto que es el peor valorado por los estudiantes en sus encuestas-. Se recomienda aportar más información a los tutores de las empresas sobre la evaluación que han recibido los estudiantes por esta actividad, así como intentar mejorar la comunicación institucional del centro con las empresas y organizaciones colaboradoras, procurando establecer canales de comunicación permanentes. El Centro ha desarrollado un sistema de auto-prácticas, que permite a los estudiantes ser proactivos para buscar empresas o instituciones en las que les pueda interesar realizar sus prácticas y a partir de esa iniciativa se formaliza el

convenio.

En lo que respecta a la directriz 5.6. se han hecho efectivos todos los compromisos de la memoria verifica y los diferentes informes en lo referido a recursos materiales y servicios de apoyo.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En principio, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas de la titulación contribuirían a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos (MECES). Sin embargo, como ya se ha señalado en el criterio 1, en diversas asignaturas se localizan diferencias importantes entre las metodologías, sistemas de evaluación y actividades formativas comprometidas en la memoria de verificación y las que se están aplicando según se recoge en las guías docentes del título, aspecto que se debería subsanar.

Las metodologías de trabajo y los sistemas de evaluación puestos en práctica, según se ha podido observar en las evidencias analizadas, resultan adecuados para la adquisición de competencias del título.

Son dignas de mención el elevado número de actividades formativas que organiza el centro que están relacionadas con el periodismo y la comunicación (por ejemplo el concurso de microrrelatos, exposiciones, congresos..) y que desarrollan una formación integral de los estudiantes.

El sistema que la Universidad aplica para los Trabajos Fin de Grado (formatos de trabajo, metodologías utilizadas y sistema de evaluación), resulta adecuado.

El criterio 6.3, según el informe de inserción laboral que presenta la Universidad, recoge unos resultados positivos con una inserción laboral del 71,4% de los titulados.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Directriz 7.1

Casi todos los indicadores de resultados superan las expectativas que se recogían en la Memoria Verífica lo que evidencia un buen funcionamiento del título. La tasa de graduación más reciente es del 88,46% respecto al 73,69 que se esperaba en la memoria verífica. Tasa de abandono del 4,76% muy por debajo de la prevista antes de la puesta en marcha del título (18,71%). La tasa de rendimiento del 92,77% supera al resultado previsto de 83%. La tasa de éxito media de la titulación es del 94%. El único indicador en el que se produce una desviación negativa si comparamos los resultados del título con los resultados esperados en el proceso de verificación es la tasa de eficiencia que presenta un 88,57% respecto al 94,73% que se esperaba. Este indicador es sensible a la situación económica, al encarecimiento de las tasas académicas que influye en que el estudiante racionalice el número de créditos de los que se matricula. Esta ligera desviación no parece estar ligada a ningún problema en el funcionamiento del título.

Las tasas de rendimiento y éxito de todas las asignaturas son adecuadas y no se aprecian diferencias significativas entre las asignaturas (la mayoría se sitúa entre el 95 y el 100% de tasa de éxito).

Directriz 7.2 La Universidad de Valencia realiza encuestas de satisfacción de forma sistemática y en los últimos años se ha realizado un esfuerzo importante para incrementar la participación aunque especialmente entre los alumnos de tercer curso existe un importante margen de crecimiento de las respuestas para que los resultados de la encuestas puedan tener una mayor validez.

La satisfacción de estudiantes, profesores y PAS con el título es adecuada.

En lo que respecta a los estudiantes se aprecia que la satisfacción general con la titulación es decreciente: los estudiantes de primero puntúan con un 3,71 esta satisfacción frente a los estudiantes de tercero que la valoran en un 2,5. En casi todos los valores las puntuaciones de satisfacción de los estudiantes de tercero respecto a los de primero son inferiores. De todos modos es poco fiable establecer comparaciones porque 60 estudiantes de primero han respondido a la encuesta mientras que solo han sido nueve en el caso de tercero. Se requieren intensificar los esfuerzos para incrementar la participación de los estudiantes de este curso en futuras ocasiones.

La satisfacción general con la titulación alcanza valores positivos, por ejemplo en la valoración del profesorado (3,28 en el caso de estudiantes de primero; 2,61 en el de los estudiantes de tercero; y en el caso de los estudiantes graduados se alcanza el 3,11).

Entre los items que alcanzan una peor valoración son los relacionados con la percepción de posibilidades de inserción laboral (2,55 para los estudiantes de primero y 1,88 para los de tercero).

La satisfacción con el título es positiva pero existe un notable margen de mejora especialmente en los aspectos referidos a planificación, programa formativo e infraestructuras. Entre lo mejor valorado se

sitúan las experiencias de movilidad.

Directriz 7.3

La Universidad dispone de un centro de orientación profesional para sus estudiantes (OPAL) las tasas de inserción laboral son adecuadas (71,4% según datos que aporta la Universidad) y se ajustan a las propias del área de ciencias sociales. Los valores de inserción laboral son adecuados teniendo en cuenta las dificultades que presenta el sector de la comunicación en la actualidad.